



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 227.677	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	5-4-77	

MODELO DE UTILIDAD 227677

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
G 76 11 381.0	10 de Abril de 1.976	R. Federal Alemana.

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E05C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
HERRAJE DE CIERRE PARA VENTANAS, PUERTAS O SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)
WILH. FRANK GMBH.,

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Stuttgarter Str. 145, 7022 Leinfelden-Echterdingen 1, R.F. Alemana.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
GOMEZ-ACEBO

La presente invención se refiere a un herraje, especialmente a una pieza de cierre para una ventana, una puerta o similar, que está guiada en forma deslizante en una ranura, especialmente en forma de C, de un perfil de marco mediante un cable de ajuste, que se ha dispuesto en una hendidura que se extiende en dirección del desplazamiento y que a través de un tornillo está sujetado con el herraje que con su lado frontal empuja el cable de ajuste en un taladro del herraje cuyo diámetro es ligeramente mayor que el del tornillo.

El herraje, desarrollado como pieza de cierre, presenta un apéndice de cierre y un pie en el que se encuentran filetes guía, para sujetar por debajo de los brazos de la ranura en forma de C, para alojar la pieza de cierre en forma desplazable en el perfil del marco. En la pieza de cierre se ha dispuesto una hendidura para la recepción de un cable de ajuste. A través de un tornillo está el cable de ajuste fijado contra la pared base de la hendidura. El lado frontal del tornillo, dirigido hacia el cable de ajuste, lleva un bulón redondo alojado giratoriamente, que empuja el cable de ajuste, bajo formación de una pequeña desviación, en un taladro que se ha dispuesto en dirección axial del tornillo de la pared de base y cuyo diámetro es algo mayor al diámetro del bulón. Para asegurar que la pieza de cierre se sujeta también bajo mayores solicitudes, tales como por ejemplo en una posición de bloqueo del herraje, fijamente en el cable de ajuste es necesario apriar el bulón con mayor fuerza contra el cable de ajuste. Aquí puede suceder que el cable de ajuste resulte dañado por un borde de la pared del taladro, dándose el peligro de que se cizallen algunos hilos del cable de ajuste o que hasta el cable de ajuste se rompa en el transcurso del tiempo.

Por lo tanto, el cometido de la presente invención consiste en evitar las desventajas acabadas de describir y crear un herraje que se pueda sujetar en forma permanentemente fija con el cable de ajuste sin que se presente un daño en el cable de ajuste por la sujección por apriete.

Este cometido se soluciona según la presente invención debido a que la pared del taladro presenta dos ranuras enfrentadas entre si que se extienden en dirección axial del taladro y que, visto en dirección longitu-

dinal del cable de ajuste, se han dispuesto una detras de la otra y cuya seccion es esencialmente igual a la seccion del cable de ajuste, correspondiendo a la anchura de la abertura de las ranuras aproximadamente al diametro del cable de ajuste.

5 Mediante la disposicion de ranuras enfrentadas entre si se crea un espacio libre para la recepcion del cable de ajuste en su desviacion en forma de lazada al introducir el tornillo, con lo que simultaneamente se retira mas aun del tornillo la arista formada por la transicion de las ranuras hacia la pared base de la hendidura. Se evita de esta manera que el cable de ajuste sea empujado por el lado frontal del tornillo directamente contra esta arista. Como la seccion de las ranuras corresponden aproximadamente a la seccion del cable de ajuste queda el cable de ajuste alojado entre la ranura y el contorno del tornillo y esto en una zona donde el tornillo ya no lleva paso de rosca por lo que el cable de ajuste no puede ya ser aplastado por el tornillo. La sujecion del herraje en el cable de ajuste se efectua por lo tanto primeramente por la desviacion del cable de ajuste por el tornillo. Cuanto mas profundamente gire el tornillo en el taladro del herraje mas firmemente se sujetara el herraje en el cable de ajuste ya que con ello se aumenta la formacion de la lazada del cable de ajuste. Una solidez especialmente alta de la sujecion se logra si la seccion de las ranuras es ligeramente inferior al diametro de cable de ajuste, ya que entonces que presenta una reducida deformacion de la seccion del cable de ajuste sin que este dado el peligro de un dano del cable de ajuste.

20 Es especialmente conveniente si la zona final de las ranuras dirigida hacia el cable de ajuste esta redondeada. Se logra si que el doblamiento de la desviacion del cable de ajuste en los lugares en los cuales las ranuras hacen transicion hacia la hendidura, no tengan aristas vivas sino esten redondeados en un radio correspondiente, con lo que al apretar el tornillo el cable de ajuste es oprimido cuidadosamente contra las ranuras.

30 Ulteriores ventajas y detalles de la invencion se desprenden del plano que muestra como ejemplo una representacion esquematica de una forma de ejecucion preferente.

La figura 1 representa una parte del perfil del marco, un cable de ajuste una pieza de cierre en representación despiezada.

La figura 2 representa una sección II-II según la figura 1 a través de la pieza de cierre sujeta al cable de ajuste.

5 La figura 3 representa una vista, desde abajo, en escala aumentada, sobre la pieza de cierre en la zona de las ranuras.

10 El perfil del marco lleva una ranura 2 en forma de C que está limitada por brazos laterales 3. La pieza de cierre 4 al introducir en la ranura 2 en forma de C tiene un apéndice de cierre 5 y un pie 6 en el que se encuentran filetes guía 7. En la pieza de cierre 4 se ha dispuesto una hendidura 8, abierta para la recepción del cable de ajuste, inclinada de manera que la pared base 10 de la hendidura 8 se encuentre en el centro ancho del pie 6, cerca del fondo de la ranura 2 en forma de C y la abertura de desembocadura 11 de la hendidura 8 en la pared lateral longitudinal 12, fuera de la ranura 2 en forma de C por encima de los brazos 3. La pieza de cierre 4 muestra además un agujero roscado 13 que atraviesa al apéndice de cierre 5 y en el que se puede introducir a rosca un tornillo 14 provisto de un gorrón 20. En la pared base 10 se ha dispuesto en dirección axial del tornillo 14 un taladro 15 cuyo diámetro es ligeramente superior al diámetro del gorrón 20 del tornillo 14.

15 Como se aprecia especialmente en las figuras 2 y 3 se han dispuesto en la pared del taladro 16 dos ranuras 17. Las ranuras 17 se extienden en dirección axial del taladro 15 y están, visto en dirección longitudinal del cable de ajuste 9, dispuestas una detrás de la otra, de manera que están opuestas entre sí. La sección de las ranuras 17 está dimensionada de manera que sea igual a la sección del cable de ajuste 9. Asimismo es el ancho de abertura de las ranuras 17 igual al diámetro del cable de ajuste 9. Las zonas finales de las ranuras 17 dirigidas hacia el cable de ajuste 9 presentan en cada caso un redondeamiento 18 (figura 2).

20
25
30 Al montar la pieza de cierre 4 se inserta el pie 6 en la ranura 2 en forma de C del perfil del marco 1 y los filetes guía 7 se doblan hacia afuera de manera que agarren por debajo de los brazos 3 de manera

que la pieza de cierre 4 queda alojada en forma deslizadamente asegurada contra su salida. El cable de ajuste 9 se coloca a través de la abertura de boca 11 en la hendidura 8 en la que, guiado forzosamente, se desliza hacia la pared base 10. Al apretar el tornillo 14 empuja su lado frontal 19 contra el cable de ajuste 9 que en forma de lazo es empujado hacia el taladro 15 en las ranuras 17. El cable de ajuste 9 rellena totalmente las ranuras 17 de manera que la sujeción de la pieza de cierre 4 solo se efectúa por la desviación del cable de ajuste 9 sin que sobre el cable 9 actúe ninguna arista viva que pudiera conducir a un cable de ajuste 9. Mediante la introducción a presión del cable de ajuste 9 en las ranuras 17 y por la gran desviación del extremo frontal del tornillo 14 se produce una gran fricción de fijación con lo que la sujeción de fijación es especialmente duradera y puede recoger con seguridad también fuerzas extremadamente grandes.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

- REIVINDACIONES -

5 1.- Herraje de cierre para ventanas, puertas ò similares, destinado a ser guiado en forma deslizante en una ranura, especialmente en forma de C de un perfil de marco mediante un cable de ajuste, que se dispone en una hendidura que se extiende en direcciòn del desplazamiento y que se sujeta al herraje mediante un tornillo que con su lado frontal empuja el cable de ajuste en un taladro del herraje cuyo diámetro es ligeramente mayor que el del tornillo caracterizado porque la pared del taladro presenta dos ranuras enfrentadas entre sí, que se extienden en direcciòn axial del taladro, y que visto en direcciòn longitudinal del cable de ajuste, se han dispuesto una detrás de la otra, y cuya secciòn es esencialmente igual a la secciòn del cable de ajuste, correspondiendo la anchura de la abertura de las ranuras aproximadamente al diámetro del cable de ajuste.

15 2.- Herraje segùn la reivindicaciòn 1, caracterizado porque la zona final de las ranuras, dirigida hacia el cable de ajuste, està en ambos casos redondeada.

3.- Herraje de cierre para ventanas, puertas ò similares. tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

20 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara,

Madrid, - 9 MAYO 1977

WILH. FRANK GMBH.

J. M. GÓMEZ ACEBO Y POMBO
p. p. Firmado: L. Goetz Fernández

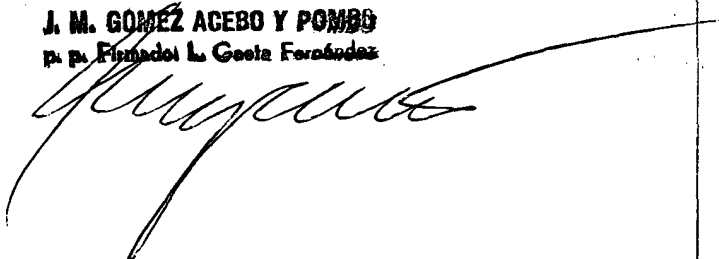
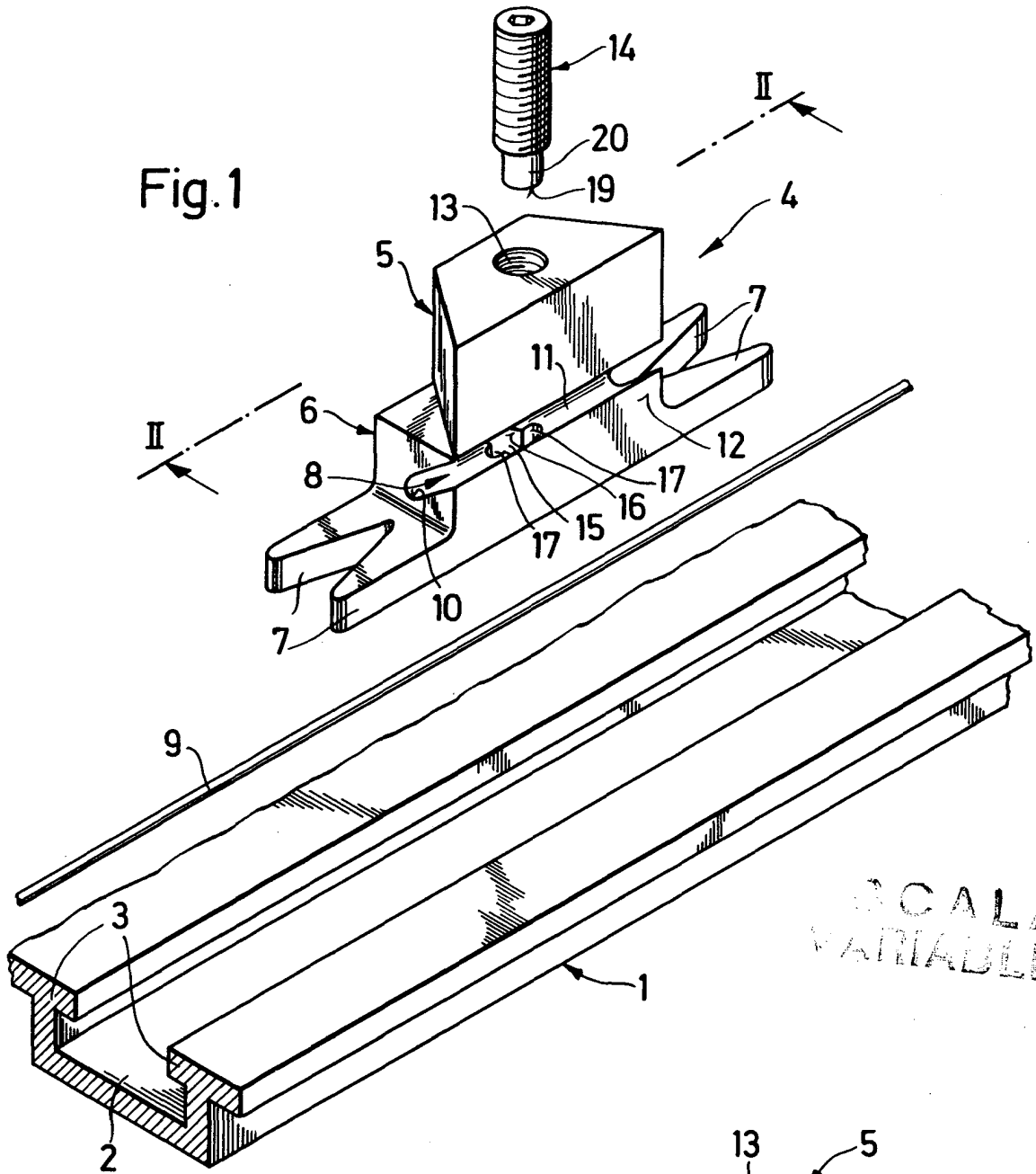


Fig. 1



ESCALA VARIABLE

Fig. 3

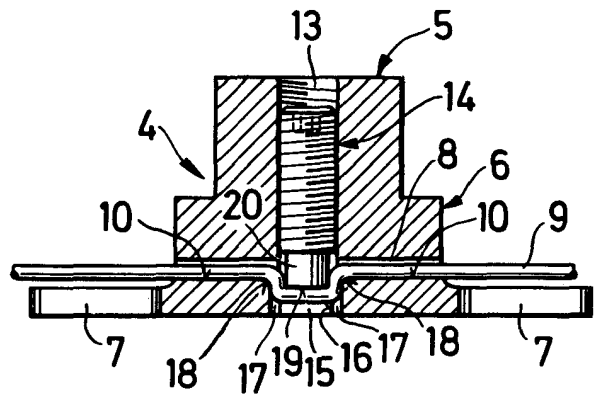
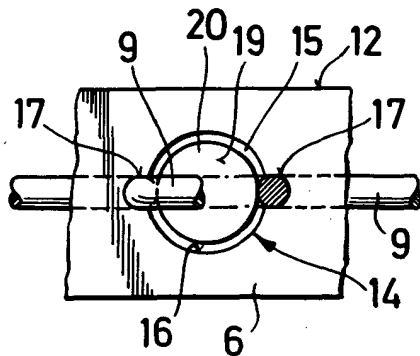


Fig. 2

Madrid - 9 MAYO 1977

J. M. GOMEZ AGUDO Y POSIBO
p. p. Firmados L. Gasta Ferrández

[Handwritten signature]